

Santiago, 07 de mayo de 2026
GG-113/2026

Señora
Catherine Tornel León
Presidenta
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Ref.: Rectificación Hecho Esencial / Colocación Bono Primera Emisión

De mi consideración:

Por medio de la presente y de conformidad con lo señalado en la letra A. a) de la Sección II de la Norma de Carácter General N° 486 y el numeral 5.1.7 de la Sección IV de la Norma de Carácter General N° 30, ambas de esta Comisión para el Mercado Financiero, vengo en rectificar el Hecho Esencial relativo a Banco BICE informado ayer, en el cual se indicó una colocación de bonos desmaterializados efectuada el 06 de abril de 2026, en circunstancias que dicha colocación se efectuó con fecha 06 de mayo de 2026. De igual manera, en dicho Hecho Esencial se informó incorrectamente la fecha de vencimiento de los bonos colocados.

En consecuencia, la información correcta que se comunica en carácter de Hecho Esencial, en reemplazo de lo informado ayer, es la siguiente:

Con fecha 06 de mayo de 2026 se efectuó la siguiente colocación de bonos desmaterializados y al portador de Banco BICE en el mercado local: Bonos nemotécnico BBIC900325 por un monto total de UF 500.000, con fecha de vencimiento 1 de marzo de 2030, a una tasa promedio de colocación de 2,12%. Dichos bonos fueron emitidos con cargo a la línea inscrita en el Registro de Valores de la CMF bajo el número 20240004.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,

Robert Puvogel Lahres
Gerente General Subrogante

c.c.: Bolsa de Comercio de Santiago